

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Área de Mercados

Edison, 4

28046 MADRID

Madrid, 5 de julio de 2019

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, según la redacción aprobada en el RD-ley 19/2018 del 23 de noviembre, adjunto les remitimos la siguiente información relevante relativa a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

Con fecha 5 de julio de 2019 la CNMC (Comisión Nacional de Mercados de la Competencia) ha publicado los proyectos de circulares por las que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica y la retribución del operador del sistema eléctrico.

A partir de esta fecha, según establecen los proyectos de circulares, éstos serán sometidos a trámite de información pública y a trámite de audiencia a través del Consejo Consultivo de electricidad, las alegaciones para este trámite finalizarán el próximo día 9 de agosto de 2019.

Red Eléctrica considera que el proceso está en una fase inicial y está estudiando el contenido de las propuestas de circulares emitidas en el día de hoy, y realizará las alegaciones necesarias con el fin de garantizar una retribución global suficiente que le permita ejecutar los proyectos necesarios para la transición energética.

Adicionalmente, REE se pone a disposición del Ministerio para el proceso de revisión ya que, conforme a lo que se establece en los artículos 1 y 2 del RDL 1/2019 de “traspaso de competencias” a la CNMC, la CNMC debe tener en consideración las orientaciones de política energética establecidas por el Gobierno. Por ello, el Ministerio para la Transición Ecológica dispondrá de un mes tras la remisión de las circulares por la CNMC para emitir un informe valorando la adecuación de las mismas a las citadas orientaciones, pudiendo convocarse una Comisión de Cooperación entre Ministerio y CNMC en caso de discrepancias.

Red Eléctrica continuará trabajando con la CNMC y con el Ministerio para cumplir con los objetivos marcados en la política energética y en el Plan Estratégico 2018-2022 anunciado este mismo año por la compañía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Teresa Quirós Álvarez